Sábado 2 de Octubre de 1880. BUENOS AIRES Año V — Número 1528.

SUSCRICION ADELANTADA

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 [illegible]

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las
6 de la tarde.

REDACCION ANÓNIMA — Director y Administrador: José María Velazquez — ADMINISTRACION, PERÚ 141

Dr. DARDO ROCHA

Candidato de «El Porteño»

PARA FUTURO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

ALMANAQUE

Sábado 2 — Los Santos Angeles, Custódios

EL PORTEÑO

Buenos Aires, Octubre 2 de 1880

El futuro gobernador

No pueden ser mas elocuentes las pruebas de simpatia, que vienen dando las provincias en pró de la candidatura Rocha, para Gobernador de la Provincia en el próximo periodo constitucional.

La Provincia de Buenos Aires se declara unánime, por el ciudadano abnegado que tantos y tan meritorios servicios ha prestado, buscando siempre la felicidad, el progreso y engrandecimiento de la pátria argentina.

Buenos Aires todo, proclama al distinguido Doctor Don Dardo Rocha, para futuro gobernador, y no pueden ser mas entusiastas los términos en que lo hace.

Hemos publicado las manifestaciones que á ese respecto han hecho algunos partidos.

Nos complacemos hoy en publicar dos de los discursos pronunciados en la solemne proclamacion que de la candidatura del Dr. Rocha se ha hecho en San Nicolás de los Arroyos.

Estos son los discursos:

El Presidente honorario Dr. Marenco, dijo:

Señores:

El objeto de esta reunion, es para proclamar al Dr. D. Dardo Rocha, futuro Gobernador de la Provincia.

Este distinguido ciudadano que vamos á proclamar gobernador, hará prosperar la Provincia, estrechará mas y mas los vínculos nacionales y hará imposible toda otra nueva rebelion que conduzca la Provincia al estado de ruina en que la dejó la última.

Teniendo el honor de presidir como Presidente honorario esta Asamblea del Club Autonomista Nacional de esta localidad, la invito á dar un viva al futuro Presidente de la República General D. Julio A. Roca y al futuro Gobernador de la Provincia Doctor D. Dardo Rocha.—(Vivas entusiastas al General Roca y al Doctor Rocha.)

El respetable señor Bergolea, Presidente efectivo, pronunció en seguida las siguientes palabras:

Señores: Es tal vez la única vez de mi vida que vengo contrariado á dirijiros la palabra, pues es la única que me presento siendo candidato. No me quejo por ello; no estoy descontento. Tampoco ahora habria aceptado á no ser porque obedezco á una opinion desapasionada de mis amigos de la alta política que se proponen llevarme al Senado de la Provincia.

No he tenido nunca otra ambicion que vivir entre el pueblo, acompañándolo en todos los momentos de lucha, sin tener mas honor que hacer autos de presencia en contra de los elementos oficiales.

Soy republicano democrático y en la vida modesta que llevo, he pensado muchas veces en la igualdad del hombre, sin hacer la distincion que hacen los partidos, pues así se recomienda la humanidad. (Aplausos).

Así, pues, voy á dirigiros la palabra que me habeis pedido, no para estrañar que ninguno que sea argentino tome parte en sus luchas pacíficas, pues hasta el extranjero que nos ayuda y puebla estas comarcas hallará un lugar en esta República inmensamente grande, en que la sociedad que está germinando trabajo para llevarla mas allá de lo que presume, á resolver el problema que nos haga dignos del nombre argentino. (Aplausos).

Señores: El doctor Marenco ha dicho el objeto de esta reunion, él os ha dicho tambien las fundadas esperanzas que tenemos que llevar al gobierno, al digno ciudadano Dr. D. Dardo Rocha, que no hallará oposicion, y lo siento, pues la grandeza está donde hay lucha.

El doctor Rocha es un candidato necesario y el pueblo heróico de San Nicolás que ha luchado siempre contra los elementos oficiales, es uno de los primeros en proclamar su nombre. (Aplausos).

Amigos: Voy á haceros una ligera historia del Dr. Rocha y del general Roca.

Estos son, señores, dos argentinos que han alcanzado un punto culminante: que se han elevado á tal altura, que no solo son los argentinos todos los que le saludan con admiracion, sino que tienen tambien su parte en la opinion del alto comercio extranjero manifestada por sus órganos de la prensa en Buenos Aires.

En cuanto al doctor Rocha, le vemos elevarse por si solo, prescindiendo de todas las iniquidades de sus émulos, y mostrándose siempre digno y tranquilo en la altura en que le colocaron sus talentos y sus virtudes.

Haciendo justicia al mérito llevaremos al puesto de Gobernador de Buenos Aires al que tan merecidamente llegará á ser Presidente de la República. (Prolongados aplausos.)

Debemos, pues, señores, saludar con júbilo en este feliz momento al esclarecido ciudadano Doctor D. Dardo Rocha. (Vivas entusiastas al Dr. Rocha)

El ha estado tambien en los campos de batalla; el ha ido á todas partes donde ha sido necesaria su presencia.

Tanta actividad, servicios tan importantes como ha prestado á la Nacion, le ponian en condiciones de haber elejido ántes otro puesto digno de su aspiracion legítima.

El Doctor Rocha ha sido llamado por todos los hombres de nuestro partido para ocupar el cargo para que lo proclamamos y no hay mas candidato que él. (Aplausos.)

¿Por qué? Porque es el hombre donde convergen todas las aspiraciones de un partido que ha sido formado con todos los elementos de órden, que se unieron para librarnos del naufragio á que nos llevaba esa revolucion inicua é injustificada que preparó el Dr. Tejedor.

Porque Rocha será gobernador de todos y para todos, como lo han juzgado los que conocen sus sentimientos y propósitos.

Roca en el Gobierno Nacional y Rocha en el Provincial harán de la Patria una Nacion poderosa, unida y feliz.

El General Roca la ha agrandado con su brillante espada, y le ha dado paz con su talento el doctor Rocha.

Roca y Rocha son dos unidades que no forman mas que una entidad; que no tienen mas que un propósito, el de servir leal y honradamente á la pátria. (Grandes aplausos).

Imposible nos es seguir en esta parte narrando lo que dijo el señor Bengolea, pues las comparaciones que hacia de esos dos eminentes ciudadanos eran tan aplaudidas, que no nos permitian oir lo que decia.

Siguió su discurso el señor Bengolea demostrando los beneficios que se les debia, al uno con su espedicion al desierto, y al otro con sus consejos de gobierno y su palabra en el parlamento, y concluyó hablando de ellos con la misma fé y entusiasmo que principió y que tantos aplausos y felicitaciones le valieron al concluir.

Las palabras que anteceden son el éco fiel, de los sentimientos del mas importante partido de la provincia.

Buenos Aires en masa premia al Dr. Rocha, sus constantes servicios á la causa de la libertad y de la justicia.

Esas grandes demostraciones son un timbre de honor, que pocas, raras veces obtienen los hombres públicos.

El grémio de escribanos

Antes de continuar desenvolviendo nuestras proposiciones sobre la cuestion « pesquizas inquisitoriales en las Escribanias », hagamos un paréntesis para demostrar lo que significa ese grémio y las consideraciones que merece.

Es menester, no dejarse llevar por las primeras impresiones del diarismo irreflexivo, es menester correjir el sentido estraviado de la opinion pública, porque muchas veces se llevan por delante cosas que merecen respeto y consideracion, únicamente por preocupaciones absurdas é indignas de pueblos civilizados.

El Escribano es el representante de la fé pública. Es el guardian de la propiedad de los ciudadanos, pues ante él se ventilan las contenciones de aquellos, y su honradez es la primera condicion para la decision justa y recta de las causas.

Es menester tener respeto, no oprimir ese grémio, pues sin él es imposible la justicia y la justicia debe rodearse de elementos honorebles para que inspire confianza y puedan acudir á ella los que la necesiten.

¿Qué resultado obtienen los diaristas, que escriben sendos articulos pretendiendo ajar á tan importante grémio?

Contestamos—Obtienen un resultado contraproducente, porque sin escribanos no hay Tribunales de Justicia, y oprimiendo injustamente á aquellos, producen el vacio en derredor de estos — el descrédito sin resultados moralizadores.

A los Tribunales van los que pretenden reparaciones á su honor herido por la perfidia humana!

¿Con qué confianza entablará su querella el damnificado, si para llegar á su propósito tiene que hacer jugar resortes desconceptuados ante la opinion?

El corazon del hombre se dilata ante la perspectiva de obtener justicia por la ofensa recibida y debe ser muy grande su satisfaccion cuando vea compuesto el Tribunal que oye su queja, por hombres honorables que no vacilen en ponerse del lado de la justicia y que sean incapaces de dejarse cohechar por los empeñados en dificultar su accion legítima.

La prédica insensata é irreflexiva de algunos periodistas, ha desencaminado de una manera dolorosisima, el verdadero móvil de las pesquizas ordenadas por la Intervencion, en las oficinas públicas. Hay algunos diarios que se han desencadenado en dicterios injustos contra el importante grémio que nos ocupa, y á la verdad, que ello acusa poco conocimiento de la cuestion que motiva estos movimientos y lo que es peor un espiritu perverso de hacer mal por hacer mal—insultar por insultar.

Hace algun tiempo que el grémio de escribanos sufre resignado opresiones sin número á sus intereses que han partido hasta del seno de la Legislatura.

Se han hecho mas grandes sus tareas, mas grandes sus responsabilidades y el arancel de sus provechos ha disminuido de una manera notabilisima. Si á esto se agrega que la crisis y otras calamitosos acontecimientos han paralizado tambien notablemente el movimiento del Juzgado, se comprenderá cuan injusto es el ensañamiento contra un cuerpo que tantos servicios rinde y tan poco lucro obtiene.

El escribano interviene en las cuestiones sobre la propiedad, sobre el honor y sobre la vida de los ciudadanos. Insensato es el que quiere ensañarse contra estos funcionarios, que juegan roles tan sagrados en la marcha social.

Lo repetimos — las anteriores consideraciones son un paréntesis abierto á la cuestion que actualmente preocupa á los Tribunales en cuanto á sus oficinas. Hemos querido levantar falsos cargos arrojados con intencion criminal sobre las escribanias.

Al ocuparnos de lo que atañe á las tareas de la *investigacion*, demostraremos dentro de qué límites debe ella desenvolverse.

PASATIEMPO

Mis impresiones

MARIA

(Conclusion)

Otros ocho dias debian pasar para recien volverla á ver.

El sábado lo esperaba con ansia indescriptible.

Una esperanza semejante á un presentimiento me hacia creer á veces en la buena suerte que me estaba reservada para aquella noche.

Pensaba en las últimas palabras que Maria me habia dirijido y las examinaba con atencion para buscar su significado, como persiguiendo en las mismas un algo que fuera una recompensa á mi cariño.

Soy fatalista por carácter y quizá esto me hacia desesperar con frecuencia en mi suerte.

Yo mismo compadecia mi desgracia y apenas un consuelo vago y lejano me alentaba en la tristeza.

Me sentia pequeño é insignificante ante la figura augusta de Maria.

Jamás delirios mas precoces, sofocaron mi mente.

Qué torbellino de ilusiones batian mi ser moral!

Dejemos pasar este tiempo en que tan variadas como terribles impresiones dominaron mi alma.

* *

Llegó por fin el deseado Sábado y fui el primero en concurrir á la reunion.

Allí estaba ya ella, con todo el cortejo de sus galas y encantos.

No tardé en acercarme á Maria, quien con palabras amistosas contestó á mi saludo.

Esto me retempló un tanto el espíritu, que al entrar bien ajitado lo sentia.

Me senté á su lado y sin poder reprimir mas el desborde de mis sentimientos le dije.... mucho.

La hablaba con la impetuosidad del ser que por largos años hubiera estado privado de la palabra.

No podia repetir ahora lo que entonces le espresé pero sí, estoy cierto que desprendí en sus oidos y ojos la montaña de afectos que se habian acumulado sobre mi corazon.

Luego medí en silencio y con la vista baja, como descansando de ese inmenso peso que por tantas horas y dias habia soportado. Conseguí desahogarme y desde aquel momento me sentí mas despejado.

Maria por toda contestacion balbuceó algunas palabras, cuya magnitud en significado eran mínimas ante las mias.

Busqué en seguida sus miradas y ella las apartó de mi y al instante noté en sus mejillas que se enrojecian por el rubor.

¿Qué significaba aquello?

¿Cómo debia tomar esta accion?

Mi confusion entonces fué tan tremenda, que á nada atinaba.

La interrogué despues.

Por toda contestacion me alargó su mano y depositó en las mias una flor.

¿Qué me quiso decir con esto?

. . . .

Queria ya á otro! Su corazon no le pertenecia!

. . . .

Maria!

. . . .

Desde aquel instante las horas pasaron con la velocidad del rayo, sin apercibirme yo de ello, tan entregado estaba á mis meditaciones.

Cuanta esperanza desvanecida en un momento!

Todo era ilusion.

Nada debia realizarse de cuanto hubo acariciado mi mente en horas felices.

Algo semejante al Manrique del *Rayo de Luna* de Gustavo Becquer, pasaba por mi.

Mi pensamiento voló entonces por regiones desconocidas y un cielo oscuro se destacaba á mi vista.

Cuando desperté del letargo en que habia quedado postrado, vi en su rostro bondadoso y dulce, la espresion franca y noble de su lealtad.

Terrible era la prueba, pero no sabia decir porque, en ese instante admiré mas su persona.

La envidia, por la suerte de aquel que pudo conseguir su cariño, roza mi alma.

En adelante, nada era posible ya y hasta hacerle saber mis impresiones hubiera sido ridículo.

¿Qué hacer, en esta difícil situacion? Olvidarla? Inútil pretencion.

¿Considerar todo lo pasado, como un sueño tenido en largas horas? Tampoco, pues habia sentido la realidad de mi cariño.

No. La debia querer siempre. No se apagará mi última esperanza.

La seguiré á todas partes.

Si la veo feliz, participaré de lo mismo, aun que solo y olvidado.

Si la veo desgraciada sufriré desde léjos con ella, sus amarguras.

FOLLETIN 57

AMALIA

POR

JOSÉ MÁRMOL

—

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO II

ra luz para dar su nombre ó su definicion.

El individuo recien llegado hizo la misma operacion que habia hecho Daniel, es decir, cerró por dentro la puerta y se guardó la llave.

Don Cándido temblaba de piés á cabeza y hacia esfuerzos inauditos para rarificar su cuerpo contra la pared, pero todo esto eran flores.

El zaguan estaba oscurísimo.

Al darse vuelta el recien llegado y caminar el primer paso hácia adentro, rozó su brazo contra el pecho de don Cándido, y dando un salto hácia el ángulo de la puerta:

—¿Quién está ahí? exclamó con una voz pujante, tirando al mismo tiempo de un cuchillo de quince pulgadas, cuya aguzada punta fué á tocar el hombro de don Cándido al estirarse el brazo que la dirigia.

La oscuridad era sepulcral, y un silencio profundo sucedió á la interrogacion del desconocido.

—¿Quién está ahí? repitió, conteste usted ó le mato por unitario, porque solo los unitarios hacen emboscadas á los defensores de la federacion.......

Nadie respondió.

—Quién es? conteste porque le mato, repitió el amable interrogador que, sin embargo, lejos de querer dar un paso hácia adelante, se perfilaba lo mas que le era posible en el ángulo de la puerta, extendiendo el brazo, armado de su cuchillo, hácia adelante.

—Servidor de usted, mi distinguido y estimado señor, á quien no tengo el honor de conocer, pero á quien aprecio muchísimo, contestó don Cándido con una voz tan trémula y meliflua que inspiró al desconocido todo el valor que le faltaba y de que habia querido hacer alarde un momento antes.

—Pero, quién es usted?

—Un humilde servidor suyo.

—Su nombre?

—Tiene usted la bondad de abrirme la puerta y de dejarme pasar, mí distinguido y apreciable señor?

—Ah, no quiere usted decir su nombre, poaque es algun unitario, algun espia, eh?

—Señor de toda mi estimacion, yo soy capaz de hacerme ahorcar en servicio del Ilustre Restaurador de las Leyes, gobernador y capitan general de la provincia de Buenos Aires, encargado de las relaciones exteriores de la confederacion, brigadier don Juan Manuel de Rosas, marido de su difunta esposa la señora heroina doña Encarnacion Ezcurra de Rosas, que en paz descanse, padre de la señorita federal doña Manuelita de Rosas y Ezcurra, hermano del ilustre federal don Prudencio, don Gervacio, don ....

—Acabe usted con todos los diablos, cómo se llama le he preguntado!

—Y tambien soy capaz de hacerme ahorcar en servicio de usted y de su amable familia; ¿tiene usted familia, mi estimado señor?

—Yo le voy á dar familia: á ver...

—A ver qué, preguntó don Cándido yerto y ya sin fuerza para sostenerse sobre sus piernas.

—A ver: bata usted las manos.

—Que bata las manos, mi querido señor?

—Pronto, porque si no le mato.

Nuestro don Cándido no esperó oir segunda vez esta amenaza, y se puso á batir las manos sin saber lo que aquella pantomima significaba.

Luego que el desconocido comprendió que no tenía armas en las manos, se lanzó sobre él, y poniéndole al pecho la punta del cuchillo:

—Confiéseme usted, le dijo, por cual de ellas viene, ó le clavo contra la pared.

—Yo?

—Si, usted.

—Por cual de ellas?

—Si; viene usted por Andrea?

—¡Por misia Andreita!.... Señor!...

—Acabe usted, ¿viene por Gertrudis?

—Pero señor, si yo no conozco á misia Gertrúdis ni á misia Andrea, ni á su digna y respetable familia, ni ....

—Confiese: confiese, ó le mato.

—Confiéseme usted por cual de ellas viene, ó le astillo el cráneo, dijo junto al desconocido la voz de un hombre que con una mano le tenia sujeto por el brazo derecho, y con la otra martillaba suavemente en la cabeza con una cosa durisima y pesada; hombre que, como se comprende, no era otro que nuestro Daniel qué habia presenciado tranquilo la cómica escena entre el desconocido y Don Cándido, hasta que vió llegado el momento de tomar parte en ella para darla fin.

—¡Socorro!

—Silencio ú os mando á los infiernos, le dijo Daniel dando un poco mas fuerte con su instrumento; cosa que dejó aturdido por un momento á quien recibió el golpe.

—¡Piedad! ¡piedad! ¡soy un sacerdote, el mejor federal, el cura Gaete! ¡No cometáis el sacrilegio de derramar mi sangre!

—Soltad el cuchillo mi reverendo padre.

—Dádmelo á mi, exclamó Don Cándido buscando á tientas el brazo que tanto le habia hecho temblar y recogiendo de él el formidable puñal.

—Soltad!

—¡Ya lo he dado, ya lo he dado! esclamó el cura Gaete, segun que este era el nombre que acababa de darse. Soltadme ahora! continuó, haciendo esfuerzos por desasirse de la mano de fierro de Daniel. Soltadme! ya os he dicho que soy un sacerdote.

—Y por cual de ellas viene á esta casa, reverendo padre? dijo Daniel parodiando la pregunta que habia hecho el dignísimo cura de la Piedad á don Cándido.

Yo?

—Usted, mal sacerdote, federal inmundo, hombre canalla: usted á quien yo deberia ahora mismo pisarlo como á un reptil ponzoñoso y libertar de su aspecto á la sociedad de mi pais, pero cuya sangre me repugna derramar porque me parece que su olor me infectaria. Os siento temblar, miserable, mientras mañana levantareis vuestra cabeza de demonio para buscar sobre todas las otras la que no podeis ver en este momento, y que sin embargo es bastante fuerte por si sola, pues os hace temblar: á vos que subis á la cátedra del Espíritu Santo con el puñal en la mano, y lo mostrais al pueblo para excitarlo al exterminio de los unitarios, de quienes el polvo de su planta es mas puro y limpio que vuestra conciencia.....

—¡Piedad! piedad! soltadme! esclamó el fraile á quien mas arredraba la entonacion de la voz y las palabras de Daniel, que caian como gotas de plomo

Ella, nada sabia de mí, quizá.

Viviré oculto á su vista, pero en el altar de mi cariño por ella, habrá constantemente una luz, que no se estinguirá jamás.

Ante mi corazon, nadie le podrá reemplazar.

Aquella casa donde conocí á Maria la veré siempre con placer y los recuerdos del pasado halagarán mi espíritu.

" "

Soy desgraciado!

Ese es mi destino.

Me queda de ella tan solo una flor, como un recuerdo.

Ved, como el destino fatal, burla los sentimientos grandes y generosos á veces.

Ved, como lo aparta de la felicidad soñada.

Ved, como lo destruye todo con su misteriosa accion.

De nada vale la vida entonces, cuando una mala estrella lo alumbra desde sus primeros dias.

Quebranta la juventud, aniquila el espíritu, tortura el corazon y nada hay tan poderoso que detenga sus golpes.

Sombra temeraria que se proyecta sobre el espíritu como una maldicion infinita.

Concluye solo con la de la existencia del ser que domina.

Arturo Samprd.

Buenos Aires, Octubre 1° de 1880.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

Publicamos á continuacion un mosáico noticioso.

El Juéves de la semana entrante se encontrará entre nosotros el Gobernador de Santa-Fé doctor S. Iriondo.

—Se esperan en ésta el seis del actual, los Diputados por Corrientes últimamente electos.

—Algo de actualidad, que pertenece á *Michel*:

El colmo de la perseverancia para un candidato.

—Refregar una urna hasta salir Diputado.

El colmo de la elocuencia para un abogado en un pleito ruidoso.

—Cobrar sus honorarios.

El colmo de la medicina.

—Curar una nariz brotada.

El colmo de la paternidad.

— omprobar el producto de una *multi plicacion*.

El colmo de un Municipal estanciero.

—Comer verdura por carne.

—El Inspector General de la Municipalidad, ha pedido autorizacion para proceder á la formacion de pequeñas cuadrillas, con el propósito de atender á la mejora y conservacion de las calles del municipio, que actualmente se encuentran en mal estado.

—Uno de los reporters del *Siglo* visitó alhombre del tenedor, quien vá perfectamente.

La herida se cicatriza con rapidéz.

Pulso 68, temperatura 26.

El paciente, espresandose en inglés, le manifestó al reporter que tenia el propósito de exhibirse en un teatro, á fin de que todo el mundo pueda admirar el milagro realizado en su pellejo por la ciencia.

Seguramente lo tendrá que hacer á barriga descubierta.

—Hoy empieza en Santo Domingo la novena de la señora del Rosario con plática. A la noche Salve Solemne cantada. El Domingo se da la fiesta principal A las 11 misa cantada por el cura de San Nicolás, y en ella predicará el Prior Marcolino Benavente.

—En los demás dias la novena es tambien con plática.

—En el Mercado del Centro, hay un puestero llamado Ruperto Benitez.

Es éste, un individuo de carácter rabioso y atrabiliario.

Por nada se enoja, y la emprende aun que sea con Cristo en persona.

Ha sido para él, esta circunstancia, fuente de inagotables disgustos y aún de golpes recibidos.

Pero nada ha podido desviarlo de tan fatal camino.

Bien dicen que: «génio y figura, hasta la sepultura.»

Los otros dias, ha tenido una gresca, nada mas que por su tremendo carácter.

Figúrese el lector que se peleó con don Leon Gutierrez, por la siguiente insignificancia:

Gutierrez es un hombre formal ya, y muy pacífico.

Fuése al puesto de Benitez anteayer por la mañana, y le dijo:

—Déme dos pesos de carne.

Benitez dió una tajada en una rés y cortó una longita de carne, delgada como una hoja de papel, y se la alcanzó á Gutierrez.

Este le dijo, rechazándola:

—Ahí no, no quiero.

—Porqué? preguntó Benitez, todo sulfurado.

— Porque es muy chiquita esa lonja por dos pesos.

—Sí! gritó Benitez, exasperado. Pues, para que otra vez no venga á hacer perder tiempo toma!

Y paf! largó á la cabeza de Gutierrez, el trozo de carne.

Dió este en la cara de aquel; cayó en seguida sobre su ropa, y se la manchó toda.

Naturalmente Gutierrez se exasperó; un gran desórden se produjo, y al fin un vigilante trató de llevar preso al atrabiliario puestero.

Se resistió. Fué necesario emplear un poco de machete para reducirlo.

En la Comisaria no quiso decir su nombre, manifestando, de pura rábia, que se llamaba "Perico de los Palotes."

Modere su génio, Don Ruperto!

—Se empezó á pagar ayer á los empleados de la Administracion Nacional, sus sueldos de Setiembre.

El Gobernador de Santiago del Estero, D. Pedro Gallo, llegará tambien á esta ciudad, á mediados de la semana entrante.

—Don Bartolomé Cordero ha sido agregado á la Comision de Marinos, encargada de redactar un Código naval.

—El Director del Ferro carril Central Norte, D. J. M. Mendez, ha elevado al Gobierno Nacional, la renuncia del puesto que desempeña.

—Al menor Rodolfo Maglione le fueron arrebatados anteanoche, ocho sacos de casimir que llevaba á la sastreria de Astoul.

El hecho sucedió en la calle de Perú entre Victoria y Alsina.

Cada saco vale 500 pesos El ladron no ha sido capturado.

—El pintor francés Mollet ha espuesto en las vidrieras de la casa de Burgos un retrato de este escritor francés acusado de haber usurpado á Mármol su bello trabajo *Amalia*, que estamos publicando, y de haber establecido en sus novelas una fábrica de invenciones é inexactitudes sobre las regiones americanas y sus costumbres y habitantes.

El escritor lleva cubierto el busto por un *poncho*, puesto que poncho debe llevar quien tanto se ocupó de indios y de gauchos.

El retrato tiene esta intencionada inscripcion:

«Fabrique de simili-sauvages et de faux gauchos imitation garantie».

—Anoche se reunió el Supremo Consejo de la «Cruz Roja», para tomar en consideracion asuntos de mucho interés.

—A un escribano le robaron el reloj en Montevideo

¡La ley de las compensaciones!

—Dice un diario de Montevideo:

«Toman consistencia los rumores de que algo subversivo contra el actual órden de cosas se agita por nuestra frontera.

«Hoy se ha dicho que en el Salto se habian reconcentrado algunas fuerzas y que de aquí se preparaban otras para marchar á campaña.

«El coronel Santos, Ministro de la Guerra ha hecho frecuentes viajes por ferrocarril Central en tren espreso.»

—En el Chaco ha sido aprendida una cuadrilla de ladrones que habian asesinado á toda una familia.

Que los aseguren bien!

—Ha sido presentada al Gefe de Policia una lista con la direccion de todas las agencias de loteria.

Como es sabido, hace mucho tempo que la Policia trataba de cortar la venta de billetes sin poderlo consegir.

¡Duro con los esplotadores!

—

Sube hoy á la escena en el teatro de la Alegria una preciosa parodia del «Anillo de Hierro», titulada «El Anillo de Cuero». La música es la misma, y tomarán parte en el desempeño de la nueva zarzuela los mismos artistas que tan justas ovaciones han recibido del público, en la representacion de la primera.

Como se ve, la compañía que actúa en la Alegria, nos está ofreciendo muchas novedades y debemos prestarle una proteccion decidida.

Esperamos que el precioso coliseo esté hoy de bote á bote.

—

Con gusto hemos sabido que el aventajado jóven don Luis Pastor, ha sido nombrado catedrático de la escuela naval.

No puede ser mas acertada la eleccion, pues, el señor Pastor á mas de ser clara inteligencia, reune una ilustracion nutrida que sabrá emplear en provecho de sus alumnos.

La clase que se le ha designado es la de torpedos, cuyo desempeño es bastante difícil, pues es una rama del arte de la guerra que aun no está suficientemente conocida; y hay que buscar su mejoramiento estudiando la diversidad de sistemas mas convenientes, asi como todos los autores que han tratado la materia.

Conocemos bien la fuerza intelectual del señor Pastor y los conocimientos que posee, para esperar confiadamente en el exelente éxito que tendrá en la enseñanza á que se dedica.

Nos felicitamos de que nuestro amigo Pastor tenga una nueva oportunidad para lucir con brillo su talento y las relevantes dotes que le caracterizan.

—

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Señor Director de «El Porteño».

El diario «La Pátria Argentina» de ayer, anuncia con el mayor descaro, que del 7 de Linea han desertado *doce* soldados.

Los móviles que han orijinado semejante noticia no los conocemos; pero, probablemente son los mismos que orijinaron anteriores acertos relativos á nuestro batallon, publicados por ese mismo diario, tan opuestos á la verdad como el que nos apresuramos á desmentir para evitar solo los juicios poco favorables que se harian de la disciplina y espíritu de nuestros soldados, por aquellos que crean la noticia mencionada.

En el 7 de linea, señor Director, no hay desercion, porque los soldados que han derramado su sangre, fresca aún, en defensa de la pátria y sus instituciones, no abandonarán jamás la bandera á cuya sombra combatieron con entusiasmo, ni las filas en que forman con orgullo.

Esperando que el señor Director se servirá dar publicidad á estas lineas, nos es grato saludarlo con nuestra consideracion mas distinguida.

Varios oficiales del 7 de Linea.

—

Llamamos la atencion sobre el siguiente aviso del—

CENTRO DEMOCRÁTICO

Avisamos á todos los que forman parte de este centro, que el Sábado 2 de Octubre tendrá lugar una reunion, para tratar varios asuntos de importancia Recomendamos su asistencia á las 7 de la noche en su local calle de San José núm. 22

Presidente, Dr. Faustino Jorge—Vice-Presidente 1.° Abraham Cabrera—Vice-Presidente 2.° Diego Villafañe—Tesorero, Ladislao Romero—Pro Tesorero, Aristóbulo Cabrera, Pedro T. Cabrera, Ramon Varela, Julio Codelt y Rocha Antonio Espinosa, Julio U. Villafañe, Juan R Trebino, Cárlos A. Rodriguez.

—

Don José M. Mendez ha renunciado al cargo de miembro de la Comision Directiva del Ferro-carril á Tucuman.

—

La Direccion del Colegio Militar, de estudios científicos, confecciona actualmente un nuevo plan en el que se introducen grandes mejoras.

100 será el número de becas, llenadas á concurso; no habrá estudios elementales, de los que se rendirá exámen al ingreso; se aumentarán los recursos científicos; el curso superior durará 3 años. se construirá un polígono para hacer disparos de cañon á larga distancia.

Y otras reformas que en oportunidad serán conocidas.

—

Don Pablo es hombre prevenido y como tal sale bien de madrugada *á tomar la mañana*, antes que esta lo pille.

Don Pablo es hombre que si le pinchan los carrillos, salta vino.

Pero resulta que á fuerza de *ser precisor*, el médico anuncia á Don Pablo que vá á contraer una furibunda enfermedad, conocida en la medicina con el nombre de *delirium tremens*, (que no se dé por aludido ningun borracho)

Entonces Don Pablo ¡oh admiracion! toma la resolucion mas heróica que registran los anales de las *tareas* humanas.

«Pasaré, dijo, por delante de todas las Confiterias no entraré en ninguna. Voy á probarle á mi médico que soy hombre de voluntad firme y que me he curado del vicio de la copita».

Efectivamente: sale don Pablo y á las 3 cuadras pasa por la Confiteria del Aguila. Esa mañana, segun su propósito, no habia tomado el cuotidiano droguis y, franca mente, el aspecto de las botellas lo atraia con un encanto infernal. Vaciló, metió la cabeza entre la Confiteria y volvió á salir, hasta que por fin, revistiéndose de un aire grave y digno, esclama. No, mil veces no, la tentacion no me ha de vencer: Y con paso rapido se aleja de la tentadora confiteria.

Pero á la media cuadra se detiene com placido y grita.

Valiente corazon! te has portado, has resistido la tentacion de la confiteria y en prémio voy a pagarte una copita.

Y D. Pablo se volvió y entró resueltamente al Aguila.

—

Hemos recibido ayer un comunicado en que se ataca á la Facultad de Matemáticas.

La hemos leido muy despacio y no hemos comprendido, que se pretende ó que resultado se espera con ella.

El autor ó autores de ese articulo, pueden pasar por esta Direccion; pues necesitamos se nos aclare el asunto.

—

La Comision Municipal se reunió anoche á las 8 y 1[4 con el objeto de tomar algunas medidas respecto al asunto de la carne, que tanto está preocupando al público, por su carencia inusitada.

Es dificil que esa nueva marmota de doctores, banqueros y apellidos que les antecede el *de* de abolengo, resuelvan nada útil.

No hay mas que comer porotos.

—

El Lúnes á la noche tuvimos el honor de asistir á una tertulia que se daba en casa del señor Philip.

Cuando penetramos en el salon de baile, un torrente de armonia deliciosa, embriagó por un instante nuestro cerebro ávido de dulces y gratas impresiones.

Esas melodias sublimes de la música, que trasportan el alma á regiones celestes, donde se respira el ambiente puro de la felicidad, nos hicieron esperimentar la embriagadora poesia de la dicha

Un mundo nuevo de delicias se abria á nuestro espíritu anhelante de placeres.

Permanecimos un momento dominados por el vértigo, adormecidos por el murmurio divino de la música, envueltos en una atmósfera tibia de los perfumes.

Tan pronto como se desvaneció el velo de voluptuosidad que cubria nuestros ojos, abarcamos con una mirada rápida el conjunto del salon. En ese momento multitud de encantadoras parejas inspiradas por el genio de Strauss, bailaban uno de sus wals, hermosa composicion del autor. Esas notas dulcisimas arrancadas por el sentimiento, mezcladas al susurro de tantos trajes vaporosos, nos sumerjian en un éxtasis divino, en un especie de sueño celestial.

Yo permanecia parado en la puerta del salon contemplando á una hermosa joven admirando el tesoro de sus gracias. Hé ahí, me decia, representada la belleza. Sus ojos negros como el azabache embellecidos por largas pestañas, lanzaban rayos de una luz ardiente que llegaba hasta el alma donde se difundia. La naturaleza pródiga en colmarla de encantos, habia dibujado en su rostro, la encantadora espresion de su gracia.

Esta bella jóven que tan agradablemente me habia impresionado, era la señorita Mercedes Larguia, á quien obsequiaban los caballeros M. P. y C. D. disputándose la mas insignificante de sus miradas.

Una morena de negros ojos, de talle esbelto y seductor, hermosa como una flor que recien ha abierto su perfumado cáliz, risueña y alegre como la primavera de la vida en la que se encontraba, enloquecia con sus sonrisas á nuestro afortunado amigo P. G. R., quien manifestaba en su semblante la felicidad que esperimentaba aquella noche, quizás memorable para él en la historia de su vida.

Este precioso pimpollo se llamaba Petrona Celeri, hermosa y angelical niña que revela en su rostro la belleza de su alma.

La simpática y graciosa señorita Berta Philip, hermoso diamante pulido por el amor paternal, pasaba á mi lado, radiante de felicidad, acompañada por el jóven C. á quien hacia entrever un porvenir de color de rosa, cuando miraba enamorado el cielo de sus ojos.

Mas allá, entre las innumerables parejas que poblaban el salon, pude ver á mi amigo I C. que daba el brazo á la encantadora señorita Rosario Reina: ambos parecian felices debido tal vez á que sus corazones se habian comprendido, comunicandose mútuamente el sentimiento que en ese momento los animaba.

Mis ojos, se detuvieron por un instante en una pareja que conversaba á mi derecha. Pude reconocer al jóven Dr. J. G y á la señorita Enriqueta Presley. El cielo le habia concedido la gracia y la hechicera sonrisa de las ninfas. Su mirada subyugaba y el fuego del amor iluminaba sus pupilas.

Ignacia Larguia, modesta sensitiva, acariciada por las brisas tibias del amor, reflejaba en su frente la pureza y la serenidad de un cielo sin nubes. Sus ojos del color del firmamento, lanzaban destellos de alegria, contemplando al que ella tenia la dicha de hacer feliz.

Indalecia Larguia, adornada con todo el esplendor de la gracia, llevaba en sus ojos el fuego que devora, la antorcha luminosa que guia al peregrino del amor en el mundo de la esperanza. Sus dulces sonrisas prometian sueños de ventura y hacian suspirar al jóven J M. C., que la acompañaba en una preciosa mazhurca.

Encontrábanse tambien alli las señoritas de Bianchi; todo cuanto pudiéramos decir de aquellas dos beldades, seria pálido La magestad de la belleza que se engalana, estaba representada por estas dos simpáticas muchachas.

Tambien estaban alli las interesantes señoritas de Cali, Lucrecia Larguia, Maria y Luisa Celeri y otras muchas que no recordamos, todas rebosando gracia y alegria, hacian del salon de baile un centro de orresistible atraccion.

Una mesa espléndida donde se servian con profusion vinos de todas especies y manjares deliciosos, dejaron satisfechos á los que desdeñando el baile preferian los manjares apetitosos de la mesa.

El baile del señor Philip, ha dejado en todos los concurrentes un recuerdo imperecedero; en todos los semblantes se notaba la satisfaccion y el contento.

Las atenciones del señor Philip y la amabilidad y solicitud de su simpatica señora, dejaron encantados á todos los que tuvieron la felicidad de asistir á su tertulia

—

A pesar de la sentida muerte del célebre Dr. Cazenave, profesor en la Facultad de Medicina de Paris acaecida hace varios meses, los periódicos médicos y cientificos no dejan de ocuparse de las obras del doctor difunto. Se habla mucho hoy, del Elixir depurativo, cuya fórmula el Dr. Casenave dejó á la casa Grimault y Ca.

Este medicamento, cuya eficacia es soberana en todas las enfermedades de la piel, y en lasque tienen por principio, un vicio de la sangre (sifilis, escrófula), se recomienda por si en todas esas afecciones.

Leer á quien por sus trabajos, supo alcanzar tantos titulos para la gratitud de la humanidad.

—

En seguida publicamos el recuento de las existencias de la Tesoreria General de la Nacion, el 1° de Octubre del corriente año:

ORO		L. de Aduana	Metálico	C. legal
Banco Nacional	8992 52		1217: 93	
Id Tesoreria	3189 41			
Plata id	16288 36			
Id Banco Nacional	1938 66		18197 02	
Recibos			623473 71	
Letras			9740 26	
Billetes de curso legal				
Banco Nacional . . .				19622 50
Id id Italia				340701 02
Id id Tesoreria				1401 91
Recibos				189033 61
Letras				179354 42
Id de Aduana		24581230		
		24581230	663283 92	738669 06

Tesoreria General, Octubre 1 de 1880.

Antonio Demaria.

V.° B.° Conforme.

CIVIT. E. B. GODOY.

—

Ayer á las 2 y 1[4 de la tarde se reunió la Cámara de Diputados de la Nacion.

La sesion fué de poca importancia. Sin embargo daremos en sustancia lo poco que en ella ha habido.

Autorizase al P. E. para que invierta hasta la cantidad de 60 000 ps fts. para la construccion de un canal que proporcione agua necesaria á la ciudad de San Luis para el consumo de su poblacion

Acordóse la cantidad de 144 000 ps. fts. para los estudios y construccion de un puente en el rio Gualeguay

Votáronse dos créditos suplementarios, uno por la cantidad de 57943 patacones al Ministerio de Marina para el pago de los haberes que se adeudan á la armada por el año 1879, y otro al Ministerio de Culto Justicia é Instruccion Pública por la cantidad de 83337 pfts.

En seguida se levantó la sesion, quedando citada la Cámara para esta noche á las ocho.

—

El Presidente de la República firmó ayer los despachos de Sargento mayor de linea al Comandante de la Confederacion Don Mercedes Alva.

—

Hoy les será firmado el ascenso á la oficialidad del batallon 5° de linea.

—

La Secretaria de Hacienda de la Provincia pasó ayer la siguiente circular á los Juzgados de Campaña.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1880.

Al señor Juez de Paz de.........

Esta Secretaria tiene conocimiento que por los Juzgados de Paz de Campaña se han espedido gran cantidad de guias, por haciendas y frutos extraidos sin que hayan sido agregados los sellos y estampillas que por la Ley les corresponden

En consecuencia remitirá vd. directamente á la Contaduria y Administracion de Rentas del señor Comisionado Nacional en Buenos Aires, una relacion nominal de las guias que se hayan espedido por ese Juzgado, con cargo de reposicion, espresando en ella los siguientes datos:

Fecha en que se espidió.

Número de la guia.

Conductor.

Consignatario ó dueño.

Destino.

Número ó cantidad de la hacienda ó frutos.

Para el cumplimiento de esta órden se le señala el término de tres dias, á contar desde que reciba la presente.

Encarezco á vd el desempeño de esta comision, tratándose de mejorar y regularizar el servicio público, en cuyo propósito lo considero á vd. animado de iguales deseos.

Dios guarde á vd.

V. VILLAMAYOR.

—

El siguiente nombramiento fué hecho ayer por el Ministerio de Hacienda de la Nacion:

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1880.

Estando vacante el puesto de auxiliar de la Aduana de Jujuy por promocion de don José J. Gomez, al de Vista Contador de la misma; nómbrase para ese empleo á don A. Garcia.

Comuniquese, publiquese y pase á Contaduria.

AVELLANEDA,
S CORTINEZ.

—

La Direccion de Rentas de la Provincia intervino ayer en la venta de doce propiedades territoriales.

—

La Municipalidad ha pasado una nota al Sr. D. Tomás Anchorena pidiéndole el importe de la Recoba.

Debe ser demolida para poder unir la Plaza de la Victoria y 25 de Mayo.

En caso de que se niegue á venderla se les espropiará, nombrándose peritos para el pago de lo que justamente valga.

—

El Gobierno de la Nacion ha recibido en el mes ppdo 259 solicitudes de reclamos sobre daños y perjuicios de la última revolucion.

—

La Oficina de Contribucion Directa depositó ayer en el Banco de la Provincia la cantidad de 352,300 ps. m|c., á la órden del Consejo General de Educacion.

Esta noche trabaja en Variedades la simpática artista Mlle. Stani.

Desempeñará el rol de *Gaston* en la comedia *Bebé*.

—

El Coronel Villar marchó anteayer con la Division de su mando á recibirse de la frontera de Carhué, Puan y Guaminí.

—

El Sr. Picasso Cónsul Argentino en Génova, ha remitido por el vapor Europa al Departamento de Agricultura un cajon conteniendo semillas de *Morera blanca*.

El Departamento va á destribuirla sin demora en toda la República con una instruccion sobre la manera de sembrar este importante arbol,cuyas hojas sirven de alimento al gusano de seda.

Deben apresurarse los que deseen solicitar esa semilla antes que se pase la estacion de sembrarla.

SOLICITADAS

Al señor Dr D. Cárlos Molina Arrotea.

SALUD:

Muy apreciable señor y amigo: la tarea mas dificil es la de guardar las cabras y coles, la traspapelacion de mi comunicado en el primer dia y la sin razon de la publicacion del diario que vd. redacta, me hace creer que las influencias de los amigos personales dominan las de los amigos *politicos*, pero tenga vd. bien entendido que no serán los rifleros, bomberos ó *capitanes á guerra contra la Nacion* que lo llevaran mas arriba de lo que llevaron sus amigos politicos. Asi pues cuidado con las *cabras y las coles*, sin mas lo saluda su amigo y de *una sola ancla*.

Antonio Pozzo.

Victoria 520.

SECCION PARA TODOS

AL PUBLICO

La Redaccion y Administracion de EL PORTEÑO se ha trasladado de la calle Piedad 133 á la

141 - PERU - 143

Obra importantisima

GRAN TESORO DE UTILIDAD PARA LA HUMANIDAD

Pronto paráse al público por la imprenta Argentina, calle Piedad 129; una importante obra, titulada: "Florilogia Medicinal".

Esta obra será una panacea para el género humano, en la cual todo el mundo encontrará un inmediato remedio para cualquier enfermedad. Ella trata de las propiedades con que ha dotado la naturaleza á las flores, y la virtud peculiar á cada una de ellas.

Las flores que representan la imagen poética de la naturaleza, contienen aún mas virtudes que las mismas plantas; pues ellas ofrecen el gérmen de la reproduccion por medio de sus semillas.

En la adquisicion de esta obra todo el mundo hallará el médico para si mismo, como pronta providencia,

Esta obra no es un trabajo del Editor, es obra de recopilaciones sacadas en el trascurso de muchos años, y consignadas con empeño en el libro que pronto vera la luz pública. Al publicarla solo anima al Editor el deseo de poner al alcance de todos el conocimiento de sus propiedades aplicadas á la medicina.

Esta obra no solo es útil á todos en general, sino aún para los hombres de ciencia; que hallaran en ella un caudal que pueden esplotar en provecho de la humanidad.

Faltaba conocerse las prodijiosas virtudes de las flores, esto es lo que venimos hoy a ofrecer en nuestra importante obra.

816 j 1° 30 perm. *El Editor.*

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

MAIPU 216

La Perfeccion

(CONFECCION ARGENTINA)

FABRICA DE CAMISAS A MEDIDA

Y toda clase de ropa blanca

PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

De JENSANA y BERMUDEZ

NOBLEZA OBLIGA

CASA DE CONFIANZA

Los primeros premios obtenidos en diversas exposiciones y últimamente en la universal de Paris, donde nuestras únicas confecciones alcanzaron el mas alto premio acordado en todas las Américas, son pruebas mas que suficientes del verdadero mérito de esta fábrica, única sin competencia.—Composturas a las camisas usadas ó pasadas de moda, quedando como nuevas.

39—PERU—41 417 m23 per.

Fábrica de camisas

NON PLUS ULTRA

433—CANGALLO—433

No es tan solo de nombre sinó de hecho, que esta fábrica, fundada en 1876, es el non plus ultra en su clase. Su dueño don Fermin Theux no repara en sacrificio alguno, para atender debidamente á su numerosisima clientela. Antes de mucho no tan solo Buenos Aires sinó toda la República Argentina, se surtirá de ropa blanca en esta casa. Hay cámisas blancas y de color para todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos, y siempre mas baratas y mejor confeccionadas que en cualquiera ótra parte. Las camisas sobre medida, [illegible] clase que en otras partes se paga 900 y 1000 pesos docena; se obtienen en esta casa por 600 pesos. Acudan los incrédulos y se convencerán que este establecimiento es verdaderamente el non plus ultra de las fábricas bajo todos conceptos y con el cual no hay competencia posible.

16 [illegible] perm.

VENDESE

En todas las CONFITERIAS y ALMACENES

FABRICA

431-CHACABUCO-433

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

Se reciben órdenes

109—CALLE CANGALLO—109

perm.

EL Dr. BIANCHI

MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA

Recibido en las facultades

DE NÁPOLES, ROMA, GÉNOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. De consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m. CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDAD ALLADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Alegria

Compañia Española de zarzuela 25.ª funcion para el Sábado 2 de Octubre, 1º La zarzuela, UNA VIEJA, 2º Estreno de la zarzuela en un acto y dos cuadros, parodia del *Anillo de Hierro*, titulada, EL ANILLO DE CUERO, y 3º La aplaudida zarzuela EL SALON ESLAVO, en la que la Sta. Carrasco, canta acompañada á la guitarra, *Malagueñas y Peteneras*.

A las 8 y 1/2 en punto.

Theatre des Varietes

Direction Rajneri et De Portes.—Samedi 2 Octobre—Début de Mme. Stani, pour cette fois seulement, BÉBÉ—comedie en 3 actes.—Mme. Stani, jouera le rôle de Gaston.

Mercredi 6 Octobre—pour la 1re. fois á Buenos Aires.—LES PRÉS St GERVAIS—Opera bouffe en 3 actes, musique de Ch. Lecocq. Entrée Générale 15 $.

MARDI 5 OCTOBRE

BÉNÉFICE DE MONSIEUR DÉSIRÉ

GRANDE NOUVEAUTÉ A BUENOS AIRES

2me. acte

La fille de Mme. Angot

TRAVESTIS

Clairette	Mr. Dériré
Lange	« Rebelly.
Hersillé	« Forles
Ange Pitou	Mme. Leuters
Pompames	« Dajon
Lauchare	« Bellony
Larivandiere	« Lecoure
Hrenitz	« Sylla
Un officier	« Rachel

Grand intermede

Par MMrs Dourdan, Désiré, Haubane, Davie.

MMmes. Leuters, Dajon, Bellony.

3er. Acte

LA FILLE DU TAMBOUR MAJOR

Opera comique en 3 acte.

Entrée générale 15 $.

Politeama Argentino

CONCIERTO DENGREMONT

Gran concierto popular dado por el célebre violinista de 14 años Eugenio Mauricio Dengremont, el próximo Domingo 3 de Octubre de 1880 á las ocho de la noche.

Con el concurso de la señora Springer Dominici y de los señores Oscar Pfeiffer, Clementino del Ponto José Dominici, Huber de Blanc y los profesores de la Sociedad Cuarteto, señores G. Gaito, Bellucci, G. Ghignatti y G. Panizza.

La orquesta será dirijida por el señor Panizza.

Proximamente se publicará el programa.

NOTA—Las localidades se encontrarán en venta desde el Miércoles 29 del coriente en los Almacenes de Música de los señores G. Hartusann Florida 211, y Rodrigues.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m|c. y 16 pfts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos de moneda corriente y moneda legal ganarán interés si permanecen 60 dias, pasados estos solo se abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes y en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido re del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio desde 7 dias hasta 4 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias de vista sobre as sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz, San Pedro Pergamino, Tandil y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cotizados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Desde el 20 del corriente, el descuento se clasificará en comercial y no comercial y regirá hasta nuevo aviso la siguiente tasa de interes y descuento, para las operaciones á moneda corriente, moneda de curso legal y oro efectivo.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interès será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id en id id id oro sellado sin interés.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p% anual.

Id id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p% anual

Id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.

Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.

Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.

Id id á otros plazos Convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m. Buenos Aires, Enero 1º de 1880.

ABONA

A depósitos comerciales m|c. y curso legal	4 p 000
A idem particulares á premie	3 p 000
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias	2 p 000
A idem á 90 dias ó mas	3 p 000

COBRA

En el descuento general de letras no-comercial, moneda corriente y curso legal	6 p 000
En el descuento comercial, sea de letras ó pagarés en moneda corriente, curso legal y oro efectivo	7 p 000

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1879.

B. Gayan—Secretario.

SALIDA DE VAPORES

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

SALIDAS

Carrera de Montevideo á las 5 de la tarde

Los Lúnes	Vapor Inglés	COSMOS
« Miércoles	« «	SILEX
« Juéves	«	SATURNO
« Sábados	«	JÚPITER

Carrera del Uruguay á las 10 a. m.

Los Mártes	Vapor Inglés	JUTPER
« Juéves	« «	COSMOS
« Sábados	« «	S'LEX
« Domingos	« «	SATURNO

Carrera del Paraná

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte por el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido Vapor Nacional

PINGO

Para Zárate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA-FÉ combinando en el Rosario con el Vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasajeros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1/4 de la Estacion Central.

AVISOS

Se precisa una cocinera se preferirá sea joven es para corta familia y solamente para la cocina, para tratar Corrientes 692. o. 1 v. 4.

Veneno ratones Veneno para matar ratones, lauchas etc. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes núm. 445, Esquina libertad. 982 s1 perm.

Para curar la tós, catarros, tós convulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones y garganta es un remedio seguro el «Jarabe San Vicente de Paul,—Por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 s1 perm.

Al gran Bazar Del Hijo Pródigo, esquina Victoria y Solis. Se compra y se vende toda clase de muebles nuevos y usados y menage entero y ropa en buen uso, todo se paga en domicilio especialmente en articulos para café y confiteria, tambien máquinas de coser, trages de oficiales, monturas de gefes, prendas de oro, espadas y relvolvers. Casa de confianza de Luisa Rufina. 32 s 25 o 24.

Para curar los sabañones Remedio infalible para curar los sabañones, y que ha dado los mejores resultados á los Expedicionarios al Polo Norte. (Aprobado por el H. Consejo de Higiene P.) Depósito Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes núm. 455, Esquina Libertad. 982 s1 perm.

Eau de Capille, para el pelo.—E Eau de Capille de Leipzic, es el mejor restaurador del cabello, tiñe éste de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, destruye la caspa—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 s1 perm.

Lauro-Cloral el lauro-cloral podria llamarse «Bálsamo Milagroso» por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolores de muelas y dientes picados y dolores en cualquier parte del cuerpo. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 s1 perm.

Para los enfermos del estómago, Elixir Tónico Digestivo del Dr. Hufeland—Este Elixir está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc., cura la indigestion, (empacho) fortalece el estómago y á los débiles, restablece el apetito y es un remedio por exelencia para las señoras anémicas ó pobres de sangre.—Depósito por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 s1 per m

P. G. FREDERICH

CASA INTRODUCTORA

240 — CALLE CANGALLO — 240

ESPECIALIDAD EN

Cigarros de hoja

Marcas de la casa—El Progreso «Preciosas»—Ninfas «Damas»—E. Merck «Princesas»—El Aguila «Princesas»—La Valida «Princesas»—Doña Ana «Reina Hortensia» El Combate «Reg. Brit.»—El Mefisto «Brevas»—La Belleza «Regalia».

Además como treinta distintas marcas de cigarros ya conocidos y acreditados.

240—Cangallo 240

925 a3 perm. 3e pág.

A LA

VERITABLE ECONOMIE des familles

Bégné, fundador y director de la primera fábrica en Buenos Aires, de botines con punta de metal, para niñas y niños de toda edad, del señor Gregorio Mohoradc, calle Defensa 20, previene á sus relaciones y al público en general, que acaba de abrir una fábrica por su cuenta, calle Maipú 204, al lado de la antigua «Bonne Soupe». Ventas por mayor y menor. s18o17.

Muebles y Pianos

Para economizar gastos de remate y pérdida de tiempo en recibir su importe, no hay mejor como: toda persona que necesite vender un mueble ó el menage completo de su casa, avisar á la calle Moreno 171 primer piso, y en ella encontrarán una persona que les comprará cualquier mueble ó menage de casa entero por muy importante que sea. A cualquier hora del dia encontrarán con quien tratar; y en un solo momento podrá una persona que quiera ausentarse tener sus muebles vendidos y cobrados.

Nota—No se compran alhajas ni ropas, solo y esclusivamente muebles, pianos y arañas de toda clase 403 m4 per

SOMBRERERIA VIDAL HERMANOS

Chacabuco 103

En este establecimiento se encuentra un variado surtido de sombreros de la estacion para hombres y niños de última novedad recibidos por el último paquete francés tambien se encuentra en dicho establecimiento un espléndido surtido en articulos del ramo, como ser: camisas, corbatas, paraguas, etc. etc. La casa recibe todos los articulos directamente de Europa. s26 o10

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, a los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don José Lorenzo Saavedra, ya sean come herederos ó acreedores, para que se presenten ante el Juzgado de Su Señoria y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 1º de 1880.

Juan Rodriguez.

55 o 2 n 2 Defensa 86, 2º patio.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezará á contar desde la primera publicacion del presente a todos los que se considerasen con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Celestina Aguiar de Cabrera, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma se presente ante su señoria sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1880.

Faustino Miñones.

46 s30 o29.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, que se contarán desde la publicacion del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Augusto Lartigue, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1880.

Faustino Miñones.

43 s29 o29. Defensa 86, 3er. pátio.

JUZGADO DE PAZ DE SAN MIGUEL

63—*Cerrito*—63

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la parroquia de San Miguel, D. Pedro N. Blanco se hace saber á D. Pantaleon Diez comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha entablado D. Luis Castelli, por cobro de alquileres y desalojo de la pieza que ocupa en la casa calle de Cuyo núm. 400, lo que deber verificar en el término de 15 dias á contar de la 1.a publicacion del presente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se seguira el juicio en su rebeldia.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1880.

44 s29 o13

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Miguel Raveña ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias citados desde la public cion del presente comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1880.

Juan Rodriguez,

23 s23 o22 Defensa 86 (2º patio)

Por el presente se cita y emplaza al prófugo Santiago Alenso para que se presente preso en la carcel ó depósito de este Juzgado, dentro del término de treinta dias de la publicacion del presente bajo apercibimiento de resolverse en su reveldia á fin de contestar á los cargos que se le hacen por el hecho de habersele encontrado en la casa de negocio á su cargo cueros y objetos de ilegitima procedencia y estar á las resultas del sumario que por tal hecho se le sigue en este Juzgado.

Lobos, Setiembre 7 de 1880.

Blas Varela.

11 s 17 o 16

DIENTES Luis ERNEST DIENTES

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el **primer Premio** en las **Exposiciones** de **Paris y América,** y por las **Academias** de **Lóndres** y de **Italia.**

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia **DENTARIA; á las nuevas máquinas** y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas **prontitud y á precios sumamente módicos.**

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la **Facultad de Medicina de Paris**, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES

Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.

SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS

Por un sistema completamente nuevo.

Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.

Esmalte transparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias — TODAS LAS Operaciones sin el menor dolor

6, CHACABUCO 6, ESQ. RIVADAVIA

Por el presente se cita y emplaza por treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á un terreno de isla, de seis cuadras de frente al «Arroyo del Toro Grande» con fondos á los bañados y tiene por linderos por el costado de abajo á D. Salvador Cortiz y por el de arriba con D. Beltran Armand; bajo apercibimiento que de no presentarse á deducir sus acciones, se concederá á D. Francisco Comageille que lo solicita, pues lo tiene poblado.—Las Conchas, Setiembre 20 de 1880.

36 s28 o28 *Manuel Boid.*

REMATES

Francisco de la Serna

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 1d de Octubre, en la casa del Banco á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes en el partido de Chivilcoy, á saber:

1º Nueve chacras señaladas con los números de 4 á 6, de 27 á 79 y de 86 á 88 inclusives compuestas cada una de 750 varas por cada costado.

2º Cuatro manzanas de terrenos señaladas con los números 815 á 818 inclusives, compuestas cada una de 100 varas por costado.

3º Cuatro quintas señaladas con los números 408 á 411 inclusives, con 220 varas de frente cada una.

Esceptúanse de esta venta 78,300 varas cuadradas que se libertaron, y que ocupa la línea del Ferro-Carril del Oeste en su prolongacion al Bragado, y que atraviesa una de las quintas y tres de las chacras.

Ademas del edificio principal, hay otros tambien en las quintas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 7,600 concedido sobre dicha propiedad á don Juan Cuesnas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Organica.

Esta propiedad debe pesos fuertes 6,610 segun la tabla de amortizacion série A D be ademas 1374 de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta será de pfts 7,39 .

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1590. 51 o215

Baltazar Moreno

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

El Domingo 17 de Octubre a las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo General San Martin, a 8 cuadras al Oeste de la plaza principal, siendo su terreno señalado con el lote núm. 67 del plano de ese pueblo; su area consta de 140 vs. de frente, por 216 vs. de fondo al Sud lindando por el primer rumbo calle en medio con don Miguel Barrigiola por el fondo al Sud tambien calle en medio con don Joselin Huergo y por el Oeste calle en medio con don Felipe Moncar.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario concedido a don Pablo Amarés—quien, no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Organica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 50 o. 2 17

Eugenio Blanco

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 15 de Octubre, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero al contado de un establecimiento de campo, situado en el Partido de Rojas, con todas sus poblaciones, puestos y cercados, siendo su área de dos leguas cuadradas. Linda al Nordeste con don Juan Cano, al Sudeste con don Francisco Sierra, al Sudoeste con el arroyo de Rojas y al Noroeste con terrenos que fueron de don José Maria Albañiros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 20000 concedido sobre dicha propiedad don Honorio Acevedo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Organica.

Esta propiedad debe pfts. 18.783 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pft. 2737 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta sera de pfts. 21,520.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 1217. 51 o. 2 15.

Octavio Barra

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad, el Viérnes 15 de Octubre, a las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa, barraca y almacenes, situadas en el Paseo Colon formando esquina a la calle de Estados-Unidos, cuyo terreno consta de 36 varas de frente al Este por 85 de fondo; previniéndose que por el costado Norte, sobre la linea que da a la calle de Estados-Unidos, tiene un martillo en contra que empieza a las 17 varas de frente hacia el fondo, y se introduce en el terreno 15 varas con cuya disminucion sigue hasta el fondo.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Sebastian Casares quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Organica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 48 o2 15

Duarte y Wright

BANCO HIPOTECARIO

En la propiedad misma.

El Domingo 17 de Octubre á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa ubicada en el pueblo de la Ensenada á 9 cuadras al Oeste de la Plaza, inmediata al Saladero de Garrizo, su terreno que son los solares A. y C de la manzana núm 117, consta de 50 varas de frente al Noroeste, por 100 varas de fondo, hasta salir á otras calles; con 2 piezas de material y unos ranchos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ fts 700 concedidos sobre dicha propiedad á don Guillermo Arthur, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Organica.

Esta propiedad debe ps. fts. 6.5 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas ps. fts. 875 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de ps. fts. 990.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. fts. 85. 41 o3 17

Halbech Salas é Irigoyen

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

El Domingo 17 de Octubre, a la 1 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Campana, partido de la Exaltacion de la Cruz, frente al Puerto y a la Estacion del Ferro Carril, su terreno consta de 43 varas de frente sobre una calle pública, 20 varas sobre la calle Real que va a la plaza de la Estacion, 35 varas sobre la plaza de la Estacion y 35 varas en el costado Oeste, linda por el Sud calle en medio con la manzana núm. 2 de los señores Costa, por el Este tambien calle en medio con la manzana núm. 99 de los mismos, por el Norte con la plaza de la Estacion y por el Oeste con los mismos señores Costas.

El edificio consta de 20 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Eugenio Maffeis, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Organica del Banco.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un prestamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 53 o2 17

Eduardo Halbach

BANCO HIPOTECARIO

El Viernes 15 de Octubre, en la casa del Banco, a las 3 p. m., por órden de Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de la casa calle Corrientes núm. 197, 199 y 201, cuyo edificio se compone de dos grandes almacenes y una hermosa casa de altos de 12 piezas; todo construido de lujo. El terreno consta de 10 1/2 varas de frente por 30 1/2 de fondo.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pft. 118,000 concedido sobre dicha propiedad a don Feperico Miró quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe 17,122 segun la tabla de amortizacion série A. debe demas pfts. 2,487 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta sera de pfts. 19,600.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 878. 52 o2 15

Andrés W. Merea

JUDICIAL

De la finca situada en la calle de Charcas entre las de Centro América y Nueva Granada.

EL DOMINGO 10 de Octubre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Lorenzo Lartigue la mencionada casa, cuyo detalle es como sigue.—El terreno mide 11 vs. de frente al Norte, por 50 vs. de fondo al Sud; angostando el terreno hasta quedar el punto del fondo en 4 vs con todo lo en ello edificado; tomando por base la bajisima suma de 20,000 ps. m|c. No faltar á la hora indicada si quieren hacer pichincha. 42 s29 o10.

Por el mismo

JUDICIAL !

De una casa en San Fernando, calle General Lavalle núm. 88.

El Domingo 3 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde

Procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan Rogicone, contra Da. Cármen Garcia de Duarte cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 8 vs. de frente al Sud, por 50 vs de fondo al Norte con lo en el edificado con maderas duras, todo cercado de pared paraje inmejorable tasada en la baja suma de 46768 ps. advirtiendo que se

admite oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 31178 ps. mjc. base para la venta.

Por mas datos al martillero Defensa número 72. 39 s28 o3

—

Por el mismo

De la casa calle de Chile núm. 35 entre las de Defensa y Balcarce

Por órden terminante de su dueño

El Domingo 3 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado la citada casa cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 15 1|2 vs. de frente al Norte por 27 vs. de fondo al Sud con 8 piezas dos de ellas de material y las restantes de madera y techo de zinc nuevo, letrina, resumidero, paraje inmejorable, pues solo dista seis cuadras de la plaza de la Victoria, 3 de la Iglesia de Santo Domingo y á seis pasos del magnifico edificio de la Casa de Moneda paraje donde nadie vende hoy. Llamo la atencion de los interesados sobre este espléndido terreno que se presta, por su posicion, frente y fondo para hacer una hermosa casa los títulos inmejorables para verlos en la oficina de don Sebastian Martinez calle de Defensa núm. 86, (2. ° patio). No faltar á la hora indicada si quieren hacer pichincha, por mas datos al martillero Defensa número 72. 38 s. 28 o. 3.

—

Juan L. Izquierdo

EL DOMINGO 10 DE OCTUBRE

A las 12 procederé á vender esta propiedad que designará la bandera, cuyo tenor es como indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D Cárlos Dimet se procede á la venta en remate público, el 10 del entrante Octubre por el martillero don Juan L. Izquierdo, una casa situada en el pueblo de San Fernando en la calle «Once de Setiembre» números 16 al 20, formando esquina á la de Rivadavia núms. 11 al 15, compuesto su terreno de 18 varas 20 cent. ó sean 15 metros 700 milímetros de frente al Oeste por 24 varas 80 centímetros, ó sean 21 metros 476 milímetros de fondo al Este, constando lo en él edificado de 3 piezas construidas en barro, un sótano con techo de dos hileras de ladrillos y baldozas sobre tirantes de madera dura, reboques interiores en cal, pisos de ladrillos y tablas, puertas de vidrieras con sus correspondientes pestillos y abanicos de pino, ventanas de vidrieras, cañerias de zinc para el desague de los techos,otra pieza construida tambien en barro, techo de teja francesa y dividida en dos con tabiques de madera en el interior del edificio, tiene cinco piecitas mas, construidas en barro, techo de dos hileras de argamasa, reboques interiores en cal, pisos de baldozas, letrina y pozo: todo tasado en la suma de 73160 pesos mjc; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que importa la suma de 48,774 pesos mjc.

Esta venta se efectuará en virtud del juicio que sigue el Síndico del concurso de Jose Mosquera y Ca. con los señores Hayton y Ca. sobre cesacion de condominio, cuyos autos tramitan por el Juzgado de S. S. y oficina del oficial D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1880.

Juan A. Mazzini, Perú 129.

33 s26 o 10

—

Por el mismo

Renta 400 pesos, base 26,552

El Domingo 10 de OCTUBRE

A LAS 4 1|2

Procederé á vender esta propiedad cuyo detalle es como lo indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr D. Carlos Dimet, se proceder á vender en remate público el dia 10 de Octubre por el martillero D. Juan L. Izquierdo, una casa situada en la calle de Comercio núm. 196, compuesto su terreno de 5 varas 60 centímetros o sean 4 metros 849 milímetros de frente al Norte, por 66 de fondo al Sud ó sean 57 metros 156 cents. constando su edificio de 4 piezas, zaguan, letrina cocina y pozo, todo el edificio construido en barro, techo de dos hileras y argamaza, sobre palmas en dos de las piezas y sobre tirantes de pino las otras dos, reboques interiores en barro, y exteriores en cal, piso de ladrillo en tres piezas, zaguan y patio y en la sala á la calle de Mosaico, empapelado y con cielo razo. Tasado todo en la suma de 9,872 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terderas partes que importa la suma de 26,552 pesos mjc. Es la venta en virtud de la ejecucion que sigue el Síndico del concurso de don José Mosquera y Ca. con los señores Hayton y Ca. sobre cesacion de condominio, que existe entre estos y los concursados, cuyos autos tramitan por la secretaria del Exmo don Eugenio Blanco a la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1880.

Juan A. Mazzini, Perú 129.

34s 26 o 10

—

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En el mismo pumto en que está ubicada la propiedad.

El Domingo 10 de Octubre á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casaquinta situada en el paraje denominado "Punta Chica" en el partido de San Isidro' cuyo terreno consta de 120 varas de frente por 206 varas de fondo. Esta propiedad contiene un gran edificio, jardin de primer órden, árboles frutales, etc , etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 20,000 concedidos sobre dicha propiedad á don Rufino y Francisco Elizalde, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 16120 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 17850, de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pft 33970

El comprador podrá contiuuar con la hipoteca que tendrá amortizados pft. 3880.

27 s23 o10.

—

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En el mismo punto en que esta ubicada la propiedad.

El Viernes 8 de Octubre á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de una chacra situada en el partido de las Conchas con frente al Rio Tigre, cuyo terreno que es de figura irregular, consta de 7474 métros cuadrados, lindando por el N. E., y N. O. con doña Emilia Alvarello y por el S. E. y S. O. con la ribera del Rio Tigre.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Julio Nuñez y Lara. La hipoteca es de 1500 pfts. teniéndo amortizados 216 pfts La base será 1284 pfts; pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 25 s23 o8.

—

Guillermo Gowland

BANCO HIPOTECARIO

En el mismo punto en que está ubicada la propiedad.

El Juéves 7 de Octubre á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento. procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la calle de Chile entre las de Alberti y Saavedra, y se compone de 20 varas de frente al Sud por 64 y 1|2 de fondo. Linda por el frente con la calle de Chile, por el fondo con Don Octavio Molina y por el Este y Oeste con D. Adolfo Salas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva. para chancelar el crédito hipotecario, concedido á D. J. B. Vilar, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de quince mil ps. mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

29 s23 o7

—

Mateo Victorica

BANCO HIPOTECARIO

En el mismo punto en que están bicada la propiedad.

El Juéves 7 de Octubre, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Barracas al Sud, en la calle de Mitre, formando esquina á la calle de Industria, su terreno consta de 44 varas de frente al Norte por 45 varas de fondo; lindando por el Oeste calle en medio con la Sociedad de Fomento, por el Norte calle en medio con la testamentarias de D. Miguel Iparraguirre, por el Sud con D. Juan Perez y por el Este con D. Juan Ashoa. con varios edificios.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 40,000. concedidos sobre dicha propiedad á D. Gabino Echaburu, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 7880 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 2180 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. fts. 10,060.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. fts. 2120. 30 s23 o7

—

Adolfo Bullrich y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En el mismo punto que está ubicada la propiedad.

El Domingo 10 de Octubre á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos quintas situadas en el pueblo de las Conchas, constando el área de la primera, de 127 varas de frente por 236 varas de fondo, con 6 piezas 4 d., Lindando por su frente al S. O. calle por medio con don José María Ceby, por el N. E. tambien calle en medio con Ceby, por el S. E. con doña A. Acosta, y por N. O con don Santiago Aveleira; y la segunda con 60 varas de frente, por 26 de fondo, lindando por el frente al S. O. con la Rivera del Rio de las Conchas, por el N. E. calle en medio con don Joaquin Cutcha, por el N. O. calle en medio con don José M. Ceby, y por el S. E. con terrenos públicos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4000 concedido sobre dicha propiedad á don Santiago A. Calzadilla . su esposa, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se entendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 3,259 segun la tabla de amortizacion sarié A. Debe ademas 728 de anualidades atrazadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 3,987.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 741.

28 s.23 o 10.

—

Baltar y Quesada

BANCO HIPOTECARIO

En el mismo punto en que está ubicada la propiedad.

El Juéves 7 de Octubre, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno con todo lo en él edificado. situado en el partido de Barracas al Sud, compuesto de 198 metros, 50 centimetros de frente al Nord-Este, lindando calle sin nombre en medio, con la testamentaria de D. Felipe Piñero 363 métros por el costado Sud Este, lindando con don Roque Bonita, 200 metros 10 centimetros en su otro frente al Snd-Oeste, lindando tambien calle en medio con la misma testamentaria de Piñero, y 363 metros, 20 centimetros en el costado Nor-Oeste, lindando con don Ramon Idoyagas. El edificio consta de dos piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 1500 concedidos sobre dicha propiedad á Don Segundo Machain, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 1,380, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 400 de anualidades atrazadas, multas, etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 1,780.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 120. 24 s 23 o7

INYECCION DE GRIMAULT Y Cª

AL

MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del** Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en Paris.

GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

Juzgado de Paz de Las Conchas

Habiéndose presentado don José Corti solicitando poblar un terreno de isla situado en los fondos del Arroyo denominado Correntino en una estension de 10 cuadras, linda por el Norte con don Estevan Andrioli, por el Sud con bañados, por el Este con don Engenio Tirotey por el Oeste con don Martin Omar.

El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por cuarenta dias en los diarios de la Capital para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en dicho término,

Las Conchas, Agosto 21 de 1880.

970 a 24 o 2 Manuel Brid.

Consultas Especiales

SOBRE LAS ENFERMEDADES
Del Pecho,
Nerviosas,
y Secretas

EN EL ESTABLECIMIENTO DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
148-SUIPACHA-148

De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos

Para las enfermedades del pecho, [asma, bronquitis, tisis etc.] el establecimiento,como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.

Para el tratamiento de as enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia*. En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el layage topico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanocáutica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.

Nota—Los Juéves las consultas, gratis

EL GIRUJANO DENTISTA

ELIAS JAMES, se ha mudado á la calle Corrientes 572, entre Talcahuano y Uruguay. Horas de consulta: operaciones de la dentadura, de las 8 de la mañana á 9 de la noce, todos los dias. Precios módicos. 20 s22 o21.

Sellos de Goma

DE

WOODWELL Y Cª.

140-PIEDAD-140

Primera casa del pais en el ramo

Calle de Piedad 140

Sellos de Goma

Esta casa ya tan bien conocida, introduce nuevos sistemas de sellos mecánicos, fechadores, sellos de bolsillo, etc., etc., todos los meses, por sus activos corresponsales, tanto en los Estados Unidos y la Europa, quienes están encargados de remitirnos todos los sistemas mas modernos que aparecen. Ejecutamos grabados sobre bronce, metales y especialmente sobre madera, SIN RIVAL en toda la America, á precios sumamente módicos y sin competencia. Grabados de ilustraciones (sobre madera) como ser: retratos, frentes de edificios, escenas cómicas, etc.

Chapitas para marcar ropa lindísimas, desde 5 ps. mjc. ciento. Nuestros sellos de Goma no tienen competencia por su DURABILIDAD, Claridad en su impresion y baratura. Especialidad para los señores estancieros en nuestros sellos con la marca de la estancia fielmente grabada.

Para señoras tambien tenemos una especialidad recien introducida como para marcar pañuelos, tohallas, sabanas, etc., etc. La tinta es indeleble la que garantimos.

Surtido completo: En toda la América no tiene rival. Se necesitan agentes activos.

140-Piedad-140

m.815 jl par

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que padecen de

Tos, Hipo,	**Bronquitis, Asma,**	**Constipado, Catarros,**	**Ronqueras, Extincion de la voz,**

puedan estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el **Jarabe** y en la **Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse.**

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

Agustin Mendez

CORREDOR DE BOLSA
Y REMATADOR PUBLICO
Escritorio central
144-SAN MARTIN-144
Al lado de la Bolsa

Compra y vende Oro, Plata, Cédulas Hipotecarias, Bonos de Tesoreria Fondos Públicos Nacionales. Descuenta LETRAS DE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y PROVINCIAL *y todo documento de crédito que represente valor, al interés corriente en plaza.*

144-SAN MARTIN-144

Horas de oficina de 10 á 5 de la tarde

644 d2 perm.

CASA INTRODUCTORA

BOTICA

Y

Drogueria Nacional

DE EDUARDO RETIENNE

RIVADAVIA 309

Aviso al público que he recibido un gran surtido de:

Esponjas finas y ordinarias.
Jabones de Glicerina de 24 a 60 pesos doc.
Polvos insecticidos de 3 a 8 id la caja.
Barnices blanco y negro para muebles, de 5 id el frasco
Agua para limpir bronce, 5 id la botella.
Algodon puro, 20 id el paquete.
Bragueros, sistema nuevo, de Celluloid, a reportes.
Cloralina para dolor de muelas.
Linimento Gireau para curacion de los caballos.
Bisulfuro de carbono, el mejor destructor de las hormigas negras, 15 pesos botella.
Veneno para ratones, 10 id tarro.

994 s14 o13.

PIANOS

Se venden nuevos y usados á precios módicos, se compran, cambian ó alquilan, especialidad en composturas y se afinan.
726—FABRICA PIEDAD—730

941 s23 pm

GONORREAS

¡¡No mas inyecciones!!

Dos dias O tres bastan para curar radicalmente las blenorragias, gonorreas, uretritis, leucorreas, pérdidas ó

FLORES BLANCAS

y catarro útero-vaginal, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS del Dr. WANDIK, de Amsterdam, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas y sin MERCURIO!! Son muy faciles de tomar, no dan *cólicos ni eructos!* no necesitan *inyecciones! ni tisanas!* Como se comprende es el mejor remedio conocido hasta hoy, para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto.—Depósitos: Cangallo 322; Drogueria de Torres y Ca, Defensa 69.

Por mayor: Cangallo 322

Estómago! Todos los que sufrén esta enfermedad, aunque sea de muy antiguo, pueden curarse radicalmente con la aplicacion de la afamada «Tela prodigio de los antiguos Monjes». Ver los anuncios; se da gratis el prospecto.

Callos! CALLOS!!! CALLOS!!! Cura radical en seis dias! con la afamada pomada de Wiatk, es el mejor remedio conocido hasta hoy para librarse para siempre de este sufrimiento. Depósito de las especialidades arriba mencionadas, Drogueria San Francisco, de Torres y Ca., Defensa 69 y Cangallo 322.

18 s21 o27 d. p. m.

FABRICA

DE

BARNIZ

317-Suipacha-317

Aviso á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1|2 libra).

Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 a 120 id.
Idem Topal 50 a 65 id.
Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.
Ordinario 35 y 40 ps. mjc. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.
Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. mjc.
Damajuanas de 32 libras, 480 ps. mjc.

Aug Stoeltzing.

991 a 12 perm.

PELUQUERIA UNIVERSAL

Antigua casa de Cortese

29—CALLE DE LA FLORIDA—29

La más grande y mejor surtida en perfumes, sorbatas, bastones y objetos de fantasia de las mas acreditadas fábricas de Europa.

Los articulos se venden mas baratos que en cualquier otra parte.

Gran salon con la célebre máquina Lemanian de seis conillos para peinarse y secar el cabello

Salon especial para el corte del cabello. Corte de pelo á los niños 5 pesos mjc. 29—Calle Florida 29.

DEPÓSITO

de

MAQUINAS DE COSER

De Luis R. V. de Castro

Sucesores de Castro Hnos.

87 — CALLE DE MAIPU — 87

En este depósito se encuentra un grande y variado surtido de máquinas de coser, para familias, costureras, sastres, zapateros, talabarteros y sombrereros, de los mejores y mas acreditados fabricantes, como ser: La Americana Silenciosa de Pollack Schmidt, Wheeler y Wilson, Singer, Howe, Etna, (Planer), Grover y Baker, y otros fabricantes, asi como de brazo para cambiar elástico de un sistema nuevo, y un completo surtido de máquinas de coser á mano y aparatos para coser con el pié.

Hay máquinas de quince distintos sistemas y á precios muy reducidos, garantidas y con enseñanza gratis

En el mismo depósito se encuentra un completo surtido de hilo, seda, agujas, aceite especial, piezas sueltas y toda clase de utensilios para máquinas de coser.

Se hacen tambien composturas en toda clase de máquinas de coser 889 s18-o17

Limonada Puiggari

Rogé modificada, aprobada por el H. Consejo de Higiene—Esta limonada contiene en la mitad de líquido de la comun las mismas dósis de sustancia purgante (citrato Magnesia) y una onza jarabe Frambuesas; siendo por consiguiente mucho mas fácil y agradable que la limonada Rogé comun.—Pídase bajo el nombre que encabeza.

Se prepara y se vende por mayor y menor en la Farmacia Puiggari, calle Victoria esquina Lima.

1 877 j. 8 perm.

CALLOS

La Colodina

CURA RADICALMENTE

SIN DOLOR Y SIN CORTAR LOS CALLOS

Es el mejor especifico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicarlo.

DROGUERIA NACIONAL
DE EDUARDO RETIENNE
309—RIVADAVIA—309

993 s14 o13.

Cigarrillos Hidréfugos y Turcos Douet, habanillos del proveedor
Cangallo 209

Estos esquisitos cigarrillos están recomendados por el público, la consumacion que de ellos se hacen es prueba mas que suficiente de que son los mejores qué se elaboran en el pais.

La práctica de tantos años me ponen en el caso de poder apreciar las clases de tabaco y papel, y puedo garantir á mi numerosa clientela que mis cigarrillos son elaborados con los mejores articulos que se introducen en esta plaza.

Interesado en que el público acabe de conocer los esquisitos HIDROFUGOS y TURCOS indico á continuacion sus precios y premios que contienen:

PRECIOS CORRIENTES:

Cigarrillos "Hidrófugos" á dos pesos paquete
Id. franceses al prep racion á un peso el paquete sencillo y dos el doble.
Id. Habanillos "Proveedor" á dos pesos el paquete.

PREMIOS:

Los premios son en boletos color naranja, azul y punzó

En cada paquete hay una suerte.

Por diez boletos color naranja la casa abonará un paquetito, por un solo boleto azul, la casa abonará diez paquetitos, y, por un solo boleto punzó la casa abonará 50 paquetitos.

838 f. 20 m. perm.

VINO DE QUINIUM

DE M. PUIGGARI

APROBADO POR EL H. CONSEJO DE HIJIENE PUBLICA

Preparacion eminentemente tónica, febrifuga y de composicion siempre constante. Su base deriva de la quina roja del Ecuador (*Cinchona succirubra*) y contiene todos los alcaloides de ella. El vehículo es el vino blanco añejo de San San Juan ó de Mendoza.

DEPOSITO GENERAL

Farmacia de M. Puiggari

448 — VICTORIA — 448

9 Siper77j . 8 m.